

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### ▲ NICOLAS DAZEO SACIFI S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Incidente Liquidación (8 terrenos ubicadas en calle Jacinto Peralta Ramos entre Av. Juan Cutay y Francisco Chacahuac" Expte. 126.972, hace saber por 5 días que la Martillero Andrea Paula Rodríguez, R. 2838, dom. Corrientes N° 3253, cel. (0223) 154-975300. Rematará judicial mediante proceso de subastas electrónicas en block del 100.% de las 8 fracciones de terreno de titularidad de la

fallida Nicolas Dazeo S.A.C.I.F.I., ubicadas en el Cuartel Cuarto del pdo. de Gral. Pueyrredon, calle Jacinto Peralta Ramos entre Av. Juan Cutay y Francisco Chacahuac de esta ciudad, cuyos datos catastrales y dominiales son: 1) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 1, Matrícula 52.807, Pda. Inmobiliaria 045-057388-4, Sup. 4695 ms. 50dms.2; 2) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 2, Matrícula 52.808, Pda. Inmobiliaria 045-057389-2, Sup. 10.011 ms.2; 3) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 13, Matrícula 52.813, Pda. Inmobiliaria 045-057398-1, Sup. 10.011 ms.2; 4) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 14, Matrícula 52.814, Pda. Inmobiliaria 045-057399-0, Sup. 4695 ms. 50 dms.2.; 5) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 15, Matrícula 52.815, Pda. Inmobiliaria 045-057400-7, Sup. 4700 ms.2; 6) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 16, Matrícula 52816; Pda. Inmobiliaria 045-57401. Superficie 4700 ms.2; 7) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 17, Matrícula 52.810, Pda. Inmobiliaria 045-057402-3, Sup. 4700 ms.2.; y 8) Circ. IV, Secc. J, Qta. 4, parcela 18, Matrícula 52.811 (045), Pda. Inmobiliaria 045-057403-1, Sup. 4700ms. cdos. Todos del Pdo. Gral. Pueyyerdón (045). Desocupados. FECHA INICIO: 5 SEPTIEMBRE-2025 A LAS 10:00 HS. con base \$19.181.387,30 y FINALIZARÁ EL 19 SEPTIEMBRE 2025 A LAS 10:00 HS. Depósito en garantía \$959.069. Visitar diariamente. Toda la información a sus efectos y condiciones, se encuentran disponible en la pagina de la S.C.B.A.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, julio de 2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital", de esta ciudad. sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89 y 208 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

ago. 8 v. ago. 14